

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	CAPÍTULO	24

## Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	63.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	10.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	27.00	1
Total		100.00	6

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 63.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Informes del estado de situación financiera de las EED emitidos en el año t, respecto al total de Informes del estado de situación financiera de las EED requeridos para el año t	$(\text{Número de Informes del estado de situación financiera de las EED emitidos durante el año t} / \text{Total de Informes del estado de situación financiera de las EED requeridos para el año t}) * 100$	100.00 % [[12.00 / 12.00 ]*100]		27.00	1
2	Porcentaje de reuniones bilaterales y multilaterales realizadas en el período t, respecto al total de reuniones contenidas en el programa de reuniones bilaterales y multilaterales del período t	$(\text{Número de reuniones bilaterales y multilaterales realizadas en el período t} / \text{Total de reuniones contenidas en el programa de reuniones bilaterales y multilaterales del período t}) * 100$	80.00 % [(8.00 / 10.00 )*100]		26.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	12.5 % [(1.0 / 8.0 )*100]		10.00	

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 10.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	148.54 % [[610030139.00 / 410685587.00 ]*100]		5.00	
2	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas})$	62.5 % [(5.0 / 8.0 )*100]		5.00	

		el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100				
--	--	---	--	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 27.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de evaluación de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el año t, respecto al total de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el año t.	(Tiempo de evaluación de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el año t./Total de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el año t.)	43.00 días [(860.00 /20.00 )]		27.00	3

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	1

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	<p>Medida Estratégica a implementar:</p> <p>iii. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado.</p> <p>Realizar una actividad de capacitación de 16 horas de duración dirigida a 30 funcionarios (calidad jurídica de planta, contrata u honorarios y pertenecientes a los estamentos, directivos, profesionales, técnicos y administrativos de la Subsecretaría de Defensa, considerando la cantidad efectiva de personas al 31 de diciembre de 2021. Esta actividad abordará la perspectiva de género en relación a la elaboración de políticas relacionadas al desarrollo y gestión de personas y estará incorporada al Plan Anual de Capacitación. Los contenidos del curso serán aprobados con la Red de Expertas previo a realización de la capacitación.</p> <p>La capacitación podrá ser impartida en modalidad presencial, remota y/o híbrida.</p>

Notas:

- (1) Las tres Empresas Estratégicas de Defensa (EED) son ASMAR, ENAER y FAMAE.  
Informe que contiene análisis financiero de los resultados trimestrales de las empresas de defensa, comparando los resultados reales v/s los comprometidos y autorizados por DIPRES, proyecciones y acontecimientos de interés para uso y conocimiento de la autoridad.
- (2) La información contenida en los reportes trimestrales es de carácter confidencial, por contener información de Directorios y aspectos estratégicos de las empresas.
- El cumplimiento del indicador puede verse afectado por suspensión de las reuniones/actividades por la contraparte de agenda, decisión política, restricciones presupuestarias, conflictos internos y de seguridad, desastres naturales y situaciones de emergencia o alarma sanitaria en nuestro país, y/o en el país donde se coordina la reunión.  
  
Se contempla para efectos de cumplimiento de este indicador la realización de reuniones/actividades nacionales e internacionales relativas a las relaciones internacionales en materias de defensa, en modalidad presencial, virtual o a distancia.
- Notas:  
Se entenderá por proyectos de inversión y adquisición del sector Defensa, a aquellas iniciativas relacionadas con el desarrollo de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional, que reciben financiamiento de la Ley N° 21.174, de fecha 26 de septiembre de 2019, y se enmarcan en la metodología establecida en el Decreto Supremo MDN.SSG.DEPTO.III N°134, de fecha 21 de octubre de 2009, y sus modificaciones posteriores. Estos proyectos son

presentados por: Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Estado Mayor Conjunto.

El tiempo de evaluación será medido desde la fecha en que la División de Evaluación de Proyectos asigna el código al proyecto hasta la fecha en que la División de Evaluación de Proyectos remite a la institución presentadora los requerimientos de información, mediante oficio o acta de reunión, cuantificándose en días corridos. Cabe hacer presente, que el hito escogido para definir los tiempos promedios tiene en cuenta la naturaleza fragmentada del proceso de evaluación de proyectos.

Existe una situación especial, con una baja probabilidad de ocurrencia, que se origina cuando el proyecto no requiere preguntas para aclarar observaciones. Para esta situación especial, la División de Evaluación de Proyectos remitirá un oficio a la institución presentadora, informando que no existen requerimientos de información. En este caso, el tiempo de evaluación será medido desde la fecha en que la División de Evaluación de Proyectos asigna el código al proyecto hasta la fecha en que la División de Evaluación de Proyectos remite el oficio informando que no existen requerimientos de información a la institución presentadora.

Por último, cuando el proyecto sea devuelto a la institución presentadora, sea retirado por dicha institución, o se determine su cierre, ese proyecto no se contabilizará para el indicador.